



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Jueves 6 de Octubre de 2022

NÚM. 36

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Eva Soria Landín, frente a Alberto Benjamín Ortiz Sierra..	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S. A. de C. V., frente a Fernando Luis Villegas Lince, Luis Fernando Villegas Mendil.....	2
J.E.M. Promueve Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "Caja Popular Monarca", frente a Adela Bautista Sánchez.....	2
J.E.M. Promueve Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "Caja Popular Monarca", frente a Elvira Tello Miranda.....	3

AD-PERPETUAM

María Guadalupe Silva Aguilar.....	3
Ayuntamiento Constitucional de Sahuayo, Michoacán.....	3
Juvenal Carranza Melena y Rosalba Alcaraz Flores.....	4

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17

J.A. Remate de bienes agrarios promueven, Irma Amezcua Núñez y Bertha Alicia Amezcua Núñez, frente a Bulmaro Amezcua Núñez.....	4
---	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Sabino Mozqueda Lara, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Aurelia Lara Puente, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31, Puruándiro, Michoacán.....	5
J.S.I. Compareció Lilia Mozqueda Lara, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Sabino Mozqueda Silva y/o Sabino Mozqueda Silva, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31, Puruándiro, Michoacán.....	5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

PRIMERALMONEDA.

SE CONVOCA POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, expediente número 539/2019, promovido por EVA SORIALANDIN, en contra de ALBERTO BENJAMÍN ORTIZ SIERRA; se señalaron las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de octubre del año en curso, a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la AUDIENCIA DE REMATE en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado en autos, consistente en la fracción de predio rústico denominado "Cerca Prieta", ubicado en el Rancho de Potrerillos, en esta ciudad, inscrito a favor del demandado Alberto Benjamín Ortiz Sierra.

Sirviendo como base del remate la suma de \$ 1'376,994.00 Un millón trescientos setenta y seis mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes convocando postores por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Celina Daine Sánchez Ayala.

40002707210-20-09-22

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 152/ 2019 promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. frente a FERNANDO LUIS VILLEGAS LINCE, LUIS FERNANDO VILLEGAS MENDIL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, para que se lleve a cabo

en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble.

Predio denominado Las Mercedes, que se ubica dentro de la circunscripción territorial de Cholula, Puebla, con una extensión superficial de 3,659.00 tres mil seiscientos cincuenta y nueve metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 48.00 cuarenta y ocho metros con servidumbre de paso; al Sur: 63.00 sesenta y tres metros con camino a Cuanala; al Oriente: 35.00 treinta y cinco metros con quiebra hacia ponientes 16.020 dieciséis metros y quiebra al sur 29.00 veintinueve metros con Dr. Héctor González Aguilar; al poniente. 35.00 treinta y cinco metros con el señor Chávez, haciendo quiebre hacia el Poniente de 31.40 treinta y un punto cuarenta hacia el sur de 34.00 metros con Vicente Guerrero.

Sirviendo como base de remate la cantidad de \$2'647,000.00 dos millones seiscientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional.

Postura Legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la referida cantidad.

Morelia, Michoacán, 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40102721860-27-09-2022

31-36-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 240/2015, promovido por SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LÍMITADA DE CAPITAL VARIABLE "CAJA" POPULAR MONARCA", frente a ADELA BAUTISTA SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en audiencia pública de derecho y en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Resto del predio ubicado en la calle sin nombre, lote 25 veinticinco fraccionamiento Río Chiquito, del municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$793,280.50 Setecientos noventa y tres mil doscientos ochenta pesos 50/ 100 moneda nacional, y será postura legal la que cubra dos

tercios de dicho valor, hágase la publicación de edictos 2 dos veces en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa, Periódico Oficial del Estado y los estrados de este órgano Jurisdiccional, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de 9 nueve días, así mismo entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días.

Convocando postores a la audiencia anunciada, misma que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 28 veintiocho de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- la Secretaria de Acuerdos de la Mesa II del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Hidalgo, Michoacán.- Licenciada Laura Lizbeth García Sandoval.

40102737685-04-10-22

36-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Menor.- Hidalgo, Michoacán.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil número 313/2015 promovido por SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE "CAJA POPULAR MONARCA", frente a ELVIRA TELLO MIRANDA se ordena sacar remate en audiencia pública de derecho y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

1.- Se trata de un predio ubicado en el lote 1, manzana 2 dos, ubicado en la calle de José Rentería Luviano del fraccionamiento Patriotismo del municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$850,000.00 ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la cantidad de \$566,666.66 (sic)(Quinientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta seis pesos 66/100 moneda nacional), que es la que deduce de las dos terceras partes del valor asignado.

Se convoca a postores a la audiencia anunciada, misma que tendrá un verificativo a las 11:00 once horas del día 27 de octubre del año 2022 dos mil veintidós.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Menor de Ciudad Hidalgo.- Lic. Agustín Hernández Hernández.

40152727415-04-10-22

36-44

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 20 septiembre 2022 dos mil veintidós, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1100/2022, promueve MARÍA GUADALUPE SILVA AGUILAR, suplir título escrito dominio fracción de predio urbana camino predio denominado "La Angostura", ahora ubicado en la calle Morelia, antes sin número, ahora número 14 catorce, de la población de San Pedro Zipiajo, municipio de Coeneo, Michoacán, miden y lindan:

Oriente. 30.00 metros, con Hilda Araiza Silva.

Poniente. 30.00 metros, con Lucio Magaña Juárez.

Norte. 10.00 metros, con Jorge Antonio Paredes Silva.

Sur. 10.00 metros, con calle Morelia.

Superficie 300.00 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 20 septiembre 2022.- Secretaria de Acuerdos. Lic. Susana Magaly Huerta León.

40152726853-04-10-22

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 29 de septiembre de 2022.

En este Juzgado promueve el licenciado Luis Leonardo **Bautista Anaya**, apoderado jurídico del AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAHUAYO, MICHOACÁN, dentro de las Diligencias de Jurisdicción voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 546/2022 respecto del predio urbano ubicado en Calzada Revolución sin número de esa ciudad de Sahuayo, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 154.00 metros, con línea quebrada antes con Lienzo Charro, actualmento Lienzo Charro, propiedad del C. Bryan

Cristóbal Núñez Alvarado.

Al Sur. 146.07 metros, antes con propiedad privada, calle de por medio y propiedad privada actualmente con propiedades privadas de los CC. Carmen Karina González Granados, Rafael González Núñez, María Guadalupe Vega Víctor y Estefanny López Herrera.

Al Oriente. 98.11 metros, antes con parte del Lienzo Charro y propiedad privada actualmente con parte del Lienzo Charro propiedad del C. Bryan Cristóbal Núñez Alvarado y propiedad privada de la C. Martha Alicia Marín Sánchez y.

Al Poniente. 127.54 metros, con Calzada Revolución de su ubicación.

Teniendo una superficie total de 17,909.30 metros cuadrados.

Publíquese edicto por 10 días, una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a estas diligencias.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pablo Flores González.

40102735379-03-10-22

36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 3 junio 2022, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 644/2022 promueve JUVENAL CARRANZA MELENA y ROSALBAALCARAZ FLORES, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número de los conos colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán mide y linda:

Noreste. 20.00 metros, Guadalupe Arias Vergara.

Sureste. 20.00 metros, calle sin nombre.

Suroeste. 20.00 metros, Yolanda Pantoja González.

Noroeste. 20.00 metros, María Berenice Pantoja González.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 8 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40102736002-03-10-22

36

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos Distrito. 17.- Morelia, Michoacán.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 17.

EXPEDIENTE: TUA17-128/2014

ACTOR: IRMA Y BERTA ALICIA DE APELLIDOS AMEZCUA NÚÑEZ

DEMANDADO: BULMARO AMEZCUA NÚÑEZ

POBLADO: NUEVA ITALIA

MUNICIPIO: MÚGICA

ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, 03 de agosto de 2022.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SEGUNDO.- En razón de lo anterior, lo procedente es que en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las trece horas del diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la Avenida Solidaridad número 230 de la colonia Ventura Puente en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, de remate de bienes agrarios que en vida pertenecieron a J. GUADALUPE AMEZCUA GONZÁLEZ, consistente en el SOLAR URBANO EJIDAL número 1317, con superficie 350.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Hermanos Cussi, número 2, esquina con Avenida Lázaro Cárdenas, colonia Agrarista en el ejido denominado "NUEVA ITALIA", Municipio MÚGICA, Estado de Michoacán de Ocampo, con un valor comercial de \$2'085,000.00 (Dos millones ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), fijándose como "postura legal", en PRIMERA ALMONEDA la suma de \$1'390,000.000(sic) (Un millón trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); en consecuencia se comisiona al C. Actuario para que proceda a publicar con toda oportunidad las convocatorias correspondientes, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal de Mújica, Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región cuyos gastos correrán a cargo de los coherederos Bertha, Alicia, Irma y Bulmaro, todos de apellidos Amezcua Núñez, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, pudiendo participar por su propio derecho o a través de representantes legales quienes deberán presentar poder notarial; A) EJIDATARIOS.- CARÁCTER QUE

ACREDITARÁN CON CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS EN ORIGINAL O COPIA COTEJADA POR FEDATARIO PÚBLICO, Certificado de derecho parcelarios o comunes en original o copia cotejada por Fedatario Público. Sentencia o resolución del Tribunal Unitario Agrario en la que se reconozca como ejidatario, en copia certificada. B) AVECINDADOS. Carácter que acreditarán con: Acta de Asamblea General de Ejidatarios en la que se le reconozca ese carácter, en copia certificada por Fedatario Público. CONSTANCIA. LOS INTERESADOS EN LA SUBASTA DEBEN PRESENTAR UNA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, en la cual se acredite la vigencia de sus derechos como ejidatario o avecindado. PRECIO BASE DEL REMATE con un valor comercial de \$2'085,000.00 (Dos millones ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.). Se tendrá como postura legal en PRIMERA ALMONEDA la cantidad de \$1'390,000.000(sic) (Un millón trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.); forma de presentar las posturas.- Por escrito, señalando nombre del postor, domicilio, identificación y cantidad que ofrece por los bienes a rematar, la que se exhibirá en Billeto de Depósito a favor del Tribunal Unitario Agrario Distrito 17, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán. MEJORAS DE LAS POSTURAS LEGALES; Calificada de legal su postura en la audiencia de remate, los postores la podrán mejorar sucesivamente hasta que se hagan nuevas mejoras y se obtenga la postura más alta. REMATE Y ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES: Obtenida la postura más alta, se declarará fincado el remate de los bienes y se adjudicarán al mejor postor, ordenando sea entregada la posesión de los mismos por el ACTUARIO de la Adscripción y será enviado oficio al Registro Agrario Nacional en el Estado de Michoacán, para los efectos de inscripción su correspondiente, a fin de expedir el título de propiedad.

Atentamente.- La C. Secretaria de Acuerdos.- Lic. R. Argelia Gavaldón Villuendas.

Publíquese el presente edicto dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, en los

tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Múgica, Nueva Italia, estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, con fundamento en el artículo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria en Materia Agraria por los diversos 2 y 167 de la Ley Agraria.

40002714810-23-09-22

30-36

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.-Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, SABINO MOZQUEDA LARA, albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de AURELIA LARA PUENTE, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31. Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria.- Julio 9 de 2022. (Firmado).

40102735021-03-10-22

36

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.-Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, LILIA MOZQUEDA LARA, albacea dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SABINO MOSQUEDA SILVA y/o SABINO MOZQUEDA SILVA, me presenta inventario y avalúo de los bienes integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección.

Notario Público No. 31. Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarria.- Julio 9 de 2022. (Firmado).

40152724723-03-10-22

36

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL